

**PREVENCIÓN DE LAS
DROGODEPENDENCIAS
Y ADICCIONES
EN EL ÁMBITO
DE LAS FAMILIAS**

INFÓRMATE

900 845 040

drogadicciones.cibs@juntadeandalucia.es

Dirección técnica y coordinación

Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias
Lourdes Villar Arévalo
Mercedes Suárez Bernal

Asesoramiento técnico

- Dirección General para las Drogodependencias y Adicciones
José Ignacio Artillo Pabón
Fidel Cañizares Márquez
- Ciudades ante las Drogas. Ayto. San Roque (Cádiz)
Silvia Camacho Úbeda
- Federación Andaluza de Drogodependencias y SIDA ENLACE
Yanira Rodríguez Sánchez
- Ciudades ante las Drogas. Ayto. Marchena (Sevilla)
Francisco Javier Leonés Rueda
- Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba
Ana M^a Anguita Parrado
- Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba.
M^a Ángeles Ruiz González
- Federación Andaluza de Jugadores de Azar Rehabilitados. FAJER
Susana Fernández Coello
- Diputación Provincial de Sevilla.
M^a José Romero Vivas

Edita: Junta de Andalucía
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social
Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias

Imprime: Tecnographic, S.L.

Depósito Legal: SE-6.807/2009

1. Marco Teórico

La elaboración del Manual para la Prevención Comunitaria de las Drogodependencias y Adicciones en Andalucía ha permitido al personal técnico que trabaja en éste campo disponer de un material que define claramente los modelos aplicables a la intervención social en esta materia, estableciendo los objetivos, ya por otra parte definidos en el II Plan Andaluz para las Drogodependencias y Adicciones, y unificando y consensuando niveles y estrategias de actuación, a la vez que enmarca los distintos escenarios y personas que intervienen en el proceso.

Lo importante y novedoso es su punto de partida. Para conseguir los objetivos propuestos el modelo elegido es el del EMPOWERMENT aplicado a la intervención comunitaria.

La definición de Empowerment implica el hecho de delegar poder y autoridad a la propia comunidad aportando el sentimiento de que sea dueña de sus propios cambios. Este término extraído del mundo empresarial, es una herramienta utilizada para potenciar el desarrollo y la calidad en la empresa, aplicado al campo de la intervención comunitaria permite que sea la propia comunidad la autora de los cambios que se produzcan en su propio beneficio, convirtiendo a sus miembros en agentes activos de la prevención.

No es un modelo de fácil aplicación, ya sabemos que para que pueda aplicarse necesita disponer de:

- ⊙ poder para la toma de decisiones
- ⊙ recursos
- ⊙ información y conocimientos
- ⊙ competencia
- ⊙ responsabilidad ante los cambios

Los objetivos marcados en el Manual para la Prevención Comunitaria de las Drogodependencias y Adicciones en Andalucía en el ámbito de las familias se centran en:

- ⊙ Sensibilizar a las familias sobre su papel como agentes de prevención.
- ⊙ Potenciar su implicación y colaboración para que participen de forma activa en el desarrollo de acciones preventivas.
- ⊙ Promover actuaciones formativas, dirigidas a potenciar las habilidades educativas y de manejo familiar, necesarias para prevenir y proteger frente a la incidencia de las drogas y otras adicciones en la descendencia.
- ⊙ Delimitar los factores de riesgo que propician el consumo de drogas y otras adicciones dentro del ámbito de las familias.
- ⊙ Proporcionar a los responsables familiares la información necesaria para intervenir ante situaciones de consumo experimental o incipiente en la adolescencia.
- ⊙ Atender a familias en situación de riesgo mediante intervenciones informativas, formativas y de apoyo.
- ⊙ Dar a conocer los recursos específicos o inespecíficos que cumplan una función preventiva respecto a las drogodependencias y otras adicciones.

Para la consecución de estos objetivos se enumeran una serie de actuaciones, que se citan a continuación:

- ⊙ Acciones de sensibilización que favorezcan la asistencia de las familias y el compromiso con las acciones preventivas.
- ⊙ Intervenciones puntuales centradas en ofrecer información.
- ⊙ Campañas en los medios de comunicación.
- ⊙ Programas inespecíficos destinados a las familias con el objetivo de dotar de habilidades educativas y de gestión familiar.
- ⊙ Divulgación de materiales informativos y de sensibilización.
- ⊙ Creación de espacios asociativos para madres y padres.
- ⊙ Intervención y orientación socioeducativa realizadas directamente en el domicilio familiar.
- ⊙ Servicios de información y asesoramiento a las familias.
- ⊙ Intervenciones grupales formativas para el desarrollo de estrategias de prevención selectiva y/o indicada en familias en situación de riesgo o alto riesgo.
- ⊙ Creación de grupos de auto apoyo y acompañamiento para familias cuyos hijos o hijas menores se hayan iniciado en el consumo de drogas y otras adicciones.
- ⊙ Promoción de actividades de ocio compartido en el ámbito de las familias
- ⊙ Acceso de las familias a las Nuevas Tecnologías.
- ⊙ Formación de profesionales.

Los materiales para la prevención de las drogodependencias y adicciones en el ámbito de las familias que se han diseñado se generan a partir del escenario definido, adaptando la intervención a las tendencias actuales que proponen la implantación de programas fundamentados en el fortalecimiento de los valores y habilidades humanas, la comunicación, la resolución de problemas, la autoestima, el establecimiento de normas, etc añadiendo información, reduciendo el impacto de factores de riesgo y comprendiendo el potencial de los factores de protección

Se ha pretendido elaborar un instrumento fácil de aplicar, con lenguaje claro y sencillo, adaptable al grupo al que se aplique, que nos permita intervenir desde edades tempranas, práctico y dinámico.

Para poder plasmar estos objetivos, esta Dirección General para las Drogodependencias y Adicciones ha contado con un equipo técnico multidisciplinar que ha trabajado con mucha ilusión, volcando sus conocimientos técnicos y su amplia experiencia en este tema, experiencia que deviene del trabajo realizado en las Escuelas de Familias que se están impartiendo, pero que en el sentir del personal técnico que las realiza, existe la necesidad de unificar criterios en los contenidos.

Se parte, por lo tanto, de la experiencia que las y los profesionales de la materia han adquirido a lo largo de los años, fundamentalmente desde las acciones llevadas a cabo dentro del Programa Ciudades ante las Drogas, creado en 1.997. Este Programa es ejecutado por los Ayuntamientos, Mancomunidades o agrupaciones de Ayuntamientos y constituye el marco de referencia de las actuaciones de prevención en el ámbito comunitario. Sus actuaciones se dirigen a toda la comunidad, si bien inciden en mayor medida en los sectores más jóvenes y en aquellos grupos de mayor riesgo social.

Tradicionalmente, las Escuelas de Familia en Andalucía han estado utilizando materiales como:



Los Padres ante las drogas

Libro
56 pág.

Reina, F.; Rosa, A.; Serrano, A.
Junta de Andalucía. Consejería de Asuntos Sociales.
Comisionado para la Droga. Sevilla, 1987

Disponibilidad: **Agotado**
Dirigido a:
Familias y Población en gral.

Tomando como referencia la adolescencia, este documento realiza un análisis enfocado hacia los padres sobre aspectos relacionados con la etiología de la conducta adictiva aportando información básica sobre la drogodependencia y patrones de comportamiento.



Guía de Padres y Madres preocupados por las drogas

Folleto
52 pág.

Junta de Andalucía.
Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social
Dir. Gral. para las Drogodependencias y Adicciones
Sevilla, 2004

Disponibilidad: **Si**
Dirigido a:
Familias y Población en gral.

Facilita a las familias una serie de orientaciones respecto a la conducta a seguir ante el consumo de drogas, indicando pautas de comportamiento, que suelen dar resultado y alertando sobre actitudes que la experiencia demuestra como contraindicada.



Programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar

Carpeta
7 cuadernillos

Varios
Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD)
Madrid, 1996

Disponibilidad: **Si**
Dirigido a:
Profesionales de la Educación

Herramienta para dotar a los padres y madres de estrategias para la educación de sus hijos. Ofrece información básica sobre los efectos de las drogas. Material utilizado por el Comisionado para las Drogodependencias para el Programa de Prevención en el Ámbito Familiar.



Familia: Un lugar para la Educación

Cuaderno
de Anillas

Varios
Federación Andaluza de Drogodependencias y
Sida "Enlace" - Sevilla, 2000

Disponibilidad: **Si**
Dirigido a:
Profesionales de la Educación

Material didáctico que sirve como instrumento de intervención directa en el ámbito de la prevención en el medio familiar. Material utilizado por el Comisionado para las Drogodependencias para el Programa de Prevención en el Ámbito Familiar.

El Manual que ahora presentamos está dirigido a todas aquellas familias en las que no concurren especiales situaciones de riesgo, es un PROGRAMA BASADO EN LA PREVENCIÓN UNIVERSAL.

Concepto de familias

El ámbito familiar es uno de los escenarios más importantes para intervenir en prevención ya que las familias son los agentes de socialización más importante de las personas. Aunque existen otros agentes no menos importantes como el sistema educativo, el grupo de amigas y amigos y los medios de comunicación, las familias pueden incidir de forma primordial controlando la relación con estos otros.

Por lo tanto, es esencial definir a qué ámbito estamos aludiendo dados los numerosos cambios que la familia ha experimentado en los últimos años referidos a su estructura y relaciones.

Definimos familia como la unión de personas que comparten un proyecto de vida común, en ella se generan fuertes sentimientos de pertenencia al grupo, y proporciona los aportes afectivos y materiales necesarios para el desarrollo y bienestar de las personas que la componen.

La familia desempeña un rol decisivo en la educación formal e informal, es en su espacio donde son aprendidos los valores éticos y humanos, y donde se profundizan los lazos de solidaridad. Es también en su interior donde se construyen los límites entre las generaciones y son observados los valores. Los pilares básicos de desarrollo del ser humano se adquieren en el seno familiar, consolidándose durante la niñez y adolescencia los patrones de comportamiento que imperarán en la vida adulta.

El núcleo familiar constituye la unidad fundamental porque se origina en la relación de conyugalidad y/o en la de filiación, fundamentos de la continuidad social y demográfica. Este programa va dirigido a núcleos familiares con hijas o hijos, porque siguiendo a José Antonio Marina en su ponencia “Ser padre y madre, hoy”, “la familia aparece y es cuando tiene interés social- cuando aparece un hijo o una hija, que lo otro son parejas, y como las parejas son adultas que se las arreglen como quieran”.

La familia es una institución sociocultural, económica e ideológica, esencial e insustituible para entender nuestro pasado y presente. Constituye la unidad básica de nuestro tejido social y es clave en el desarrollo personal de mujeres y hombres.

Los cambios sociales han provocado la existencia de diferentes estructuras familiares, existiendo en la actualidad diferentes modelos que coexisten y merecen el mismo respeto y protección.

Hoy por hoy, existen familias monoparentales (sólo la madre o el padre con las hijas e hijos), nucleares (la tríada básica de madre-padre-hija o hijo), extensas (madre, padre, hijas, hijos, abuelas, ...), reconstituidas (madres y padres con hijas o hijos de matrimonios anteriores), hay familias de hijas o hijos solos, sin madre ni padre; abuelas y abuelos con nietas y nietos o familias de homosexuales.

Además de estos nuevos modelos, en las familias se han ido produciendo otros cambios como: disminución del número de hijas e hijos, relaciones intrafamiliares menos autoritarias y más permisivas y un factor fundamental para la dinámica familiar que es la incorporación de la mujer al mundo laboral.

Modelos de relaciones familiares

No es lo más importante, precisamente, el formato que presenten las familias, lo que resulta esencial es como se mueve dentro de este.

Las relaciones familiares pueden esquematizarse de la siguiente manera:

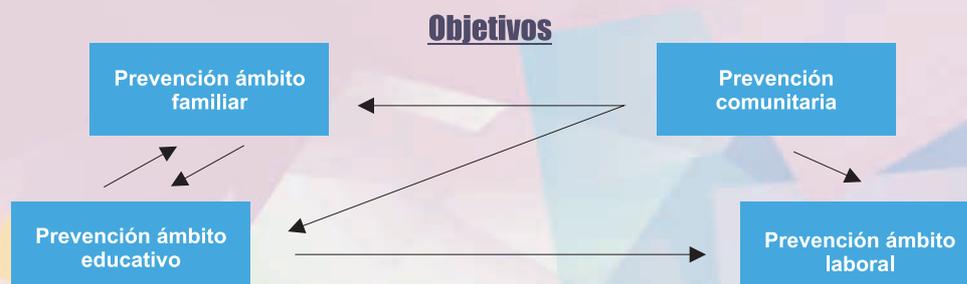
Relaciones Familiares	Afecto	Control	Exigencia
Democrática	Alto	Alto	Alta
Permisiva	Alto	Bajo	Baja
Autoritaria	Bajo	Alto	Alta
Indiferente	Bajo	Bajo	Baja

- ⊙ Madres y padres autoritarios: se ejerce la autoridad por la fuerza. Lo que fundamentalmente transmiten a las hijas e hijos es falta de interés por sus sentimientos.
- ⊙ Madres y padres culpabilizadores: Consiguen crear duda e inseguridad en las niñas y niños.
- ⊙ Madres y padres que quitan importancia a las cosas: transmiten la sensación de no importarles los problemas de sus hijas e hijos y como consecuencia el sentimiento de que no les importan.
- ⊙ Madres y padres que sermonean: intentan enseñar en base a su propia experiencia, lo que resulta una práctica de lo más aburrida para sus hijas e hijos.

Transversalidad de la actuación

Un programa que incida sólo en las familias no tendría validez ninguna, es necesaria la interacción de todos los programas de prevención del uso de drogas y otras adicciones que se desarrollen en una comunidad, aunando objetivos, aunque se utilicen procedimientos metodológicos adaptados a cada escenario, pero siempre debe existir un punto de permeabilidad que permita direccionar las actuaciones de unos a otros, encadenando unos con otros para la consecución de un objetivo común a todos.

Las actuaciones preventivas transversales inciden en el reforzamiento de los factores protectores del uso de drogas potenciando hábitos de vida saludables, buenas relaciones familiares, uso adecuado del ocio y tiempo libre, etc.



Prevención inespecífica

Vamos a dirigir los esfuerzos preventivos a las familias. Pero no nos sirve que digan "no" a las drogas. Eso no sería suficiente, ni que ejerzan acciones de castigo o recompensa ante determinadas actitudes de sus hijas e hijos.

Recientemente, y por lo que se refiere a la intervención en éste ámbito, la tendencia es desarrollar programas fundamentados en el fortalecimiento de los valores y habilidades humanas, la comunicación, la resolución de problemas, la autoestima, el establecimiento de normas, etc añadiendo información, reduciendo el impacto de factores de riesgo y comprendiendo el potencial de estos factores de protección. La importancia y la eficacia de estos programas de intervención precoz en la familia ya ha sido demostrada por varios autores (Kumpfer, 1996; Webster-Stratton, 1981, 1982, 1984; Szpocznik's, 1996; Farrington y Hawkins, 1991).

Los siguientes principios aplicables a prevención están tomados de "Como prevenir el uso de drogas en niños y adolescentes" publicado por el National Institute on Drug Abuse (NIDA).

Principio 1.- Los programas de prevención deben mejorar los factores de protección y revertir o reducir los factores de riesgo (Hawkins y col. 2002).

El impacto potencial de factores específicos de riesgo y de protección cambia con la edad. Por ejemplo, los factores de riesgo dentro de la familia tienen mayor impacto en una niña o niño más joven, mientras que la asociación con compañeras o compañeros que abusan de las drogas puede ser un factor de riesgo mucho más importante en la adolescencia (Gerstein y Green 1993; Dishion y col. 1999).

Una intervención temprana en los factores de riesgo (Ej., conducta agresiva y un auto-control deficiente) a menudo tiene un mayor impacto que una intervención tardía pues cambia la trayectoria de la vida de la niña o del niño alejándoles de los problemas y dirigiéndoles hacia conductas positivas. (Ialongo y col. 2001).

Principio 5.- Los programas de prevención para las familias deben mejorar la compenetración y las relaciones familiares e incluir entrenamiento en las habilidades para ser mejores madres y padres; y la práctica para desarrollar, discutir y reforzar la política de las familias con relación al abuso de sustancias; e información y educación sobre las drogas (Ashery y col. 1998). La compenetración familiar constituye el cimiento de la relación entre las madres/padres y las hijas e hijos. Se puede fortalecer esta compenetración a través de un entrenamiento para mejorar la capacidad de apoyo, la comunicación y la participación de las madres y padres con las hijas y los hijos (Kosterman y col. 1997).

Las actividades de prevención centradas en las familias tienen mayor repercusión que las estrategias que se centran en los progenitores solamente o en las hijas e hijos solamente.

Algunos de los programas que actualmente están dando buenos resultados son: Preparing for the drug. Free years Program, Hawkins y al., 1996; Iowa Strengthening Families Program, Molgaard y Kumpfer, 1995, FAST, McDonald, 1996, entre otros.

Marco jurídico

La Constitución Española establece en su artículo 39 como principio rector de la política social y económica la protección social, económica y jurídica de la familia, implicando, para su cumplimiento, otros derechos recogidos en el texto constitucional como el derecho a la educación, la protección de la salud y el acceso a la cultura.

La Estrategia Nacional sobre Drogas (2000/2008) establece que las intervenciones en el ámbito familiar deberán tender al fomento de habilidades educativas y de comunicación en el seno familiar, incrementando la competencia de madres y padres y su capacidad para la resolución de problemas así como implicarles activamente en las iniciativas escolares o comunitarias que se desarrollen.

Normativa Europea

Recomendación del Consejo de 18 de junio de 2003 relativa a la prevención y la reducción de los daños para la salud asociados a la drogodependencia (2003/488/CE)

1. Conforme a lo dispuesto en la letra p) del apartado 1 del artículo 3 del Tratado, la acción de la Comunidad debe implicar una contribución al logro de un alto nivel de protección de la salud. Asimismo, el párrafo tercero del apartado 1 del artículo 152 del Tratado contempla la acción dirigida a reducir los daños a la salud producidos por las drogas, que incluye la información y la prevención.

11. La medida más importante para reducir el riesgo que lleva aparejado el abuso de drogas es prevenir el propio abuso.

2) informar a las comunidades y familias y permitirles que participen en la prevención y reducción de los riesgos para la salud asociados a la drogodependencia.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO de 27 de noviembre de 2003, sobre la importancia del papel que desempeñan las familias en la prevención del consumo de estupefacientes por los adolescentes

6) La Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se adopta un programa de acción comunitario en el ámbito de la salud pública (2003-2008) incluye el desarrollo de estrategias y medidas referidas a los factores determinantes de la salud vinculados a la adopción de modos de vida adecuados.

11) Las familias desempeñan una importante misión a la hora de facilitar a los adolescentes una información exhaustiva y una educación apropiada para propiciar un modo de vida adecuado.

(12) El papel de las familias en la determinación de los factores de protección y los factores de riesgo que pueden influir en el consumo precoz de estupefacientes, contándose entre estos últimos el sentido de pertenencia a la familia, la implicación de los padres en la vida de sus hijos y los niveles de afecto durante la primera infancia.

(13) El Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías ha elaborado una encuesta destinada de manera específica a recoger datos sobre la prevención basada en la implicación de las familias y de la sociedad y en las intervenciones precoces, reconociendo la urgencia de que se evalúen los programas en este ámbito y de que se comparen las experiencias existentes.

(14) El número cada vez mayor de pruebas científicas que demuestran la necesidad de la implicación de las familias en los programas de prevención mediante intervenciones de formación encaminadas a mejorar la capacidad para relacionarse, los comportamientos y la organización familiar.

(15) Una falta de información correcta sobre las drogas, y una visión confusa sobre la inocuidad de las sustancias psicotrópicas utilizadas de forma recreativa, puedan llevar a los padres a menospreciar los riesgos que implica la experimentación precoz de las drogas por los adolescentes.

PONE DE RELIEVE LA NECESIDAD DE:

- 1) Tomar en cuenta la importancia de medidas de evaluación de riesgos que determinen las familias de riesgo, las primeras formas de malestar, y las estrategias precoces de intervención, con la implicación de los padres - incluidos los de hijos en edad preescolar - en programas específicos de prevención, con el fin de reducir los comportamientos de riesgo y el consumo de drogas en los años siguientes.
- 3) Prestar especial atención al medio familiar, potenciando los programas de formación de los padres, al constituir la falta de apoyo familiar y la escasa competencia parental condiciones que favorecen el desarrollo de trastornos que desembocan en el consumo de sustancias.
- 4) Fomentar distintas estrategias de información para ayudar a los padres a detectar a tiempo los comportamientos de riesgo y el consumo precoz de drogas en los adolescentes.

Normativa Estatal

Estrategia Nacional sobre Drogas para el periodo 2.000-2.008

El ámbito familiar es uno de los escenarios prioritarios de intervención incluidos en la Estrategia Nacional sobre Drogas 2000-2008, indicando que las actuaciones sobre las familias deberán tener el objetivo de prevenir la aparición de los problemas derivados del consumo de drogas, así como del propio consumo.

Las intervenciones que se realicen con las familias deberán tender a fomentar las habilidades educativas y de comunicación, incrementando el sentido de competencia de madres y padres y su capacidad de resolución de problemas, concienciándoles sobre su papel como agentes de salud. También deben perseguir la implicación de los progenitores en otras iniciativas escolares o comunitarias desarrolladas en su entorno.

Indica, así mismo, que es necesario mejorar el acceso a las familias y lograr incrementar su participación en los programas que se desarrollen.

Los programas deben orientarse a dar respuesta a las necesidades e inquietudes de madres y padres más que centrarse exclusivamente en la formación sobre drogas y deben adaptarse a las circunstancias de las personas participantes.

Normativa Autonómica Andaluza

Ley 4/1.997 de Prevención y Asistencia en materia de Drogas

La Ley andaluza de prevención y asistencia en materia de drogas dedica su Título II a la Prevención, estableciendo en su artículo 7 la competencia de las Administraciones Públicas para desarrollar programas de información y formación sobre drogas, con la finalidad de proporcionar conocimientos y orientación a la ciudadanía, profesionales e instituciones sobre los riesgos de su consumo y las medidas adecuadas para prevenirlo.

En el artículo 11 de la citada norma se expresa la necesidad de impulsar actuaciones preventivas dirigidas a colaborar en la mejora de la calidad de vida y superación de las condiciones familiares, sociales y laborales que puedan incidir o asociarse al consumo de drogas.

II Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones 2.002-2.007

El II Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones, aprobado por Decreto 209/2002 de 23 de julio incluye entre sus líneas de actuación el impulsar con carácter prioritario la implantación de programas preventivos, abarcando los posibles ámbitos de actuación y abordando la prevención en el ámbito familiar de forma transversal en las tres grandes áreas de actuación definidas. Particularmente de los objetivos específicos A.1.1, A.1.2., A.2.1. y A.2.2. en los que la participación de madres y padres en la consecución de las estrategias planteadas es fundamental.

2 Las Familias y la Prevención

Como hemos señalado anteriormente, las familias representan el primer y más intenso agente de socialización. Las madres y los padres determinan qué estímulos sociales presentar, cuáles van a ser las conductas recompensadas y por tanto consolidadas, y cuáles las castigadas, incluso podrán conformar rasgos concretos de personalidad si desde la infancia refuerzan ciertos repertorios básicos de conducta. En definitiva, el contexto familiar puede convertirse en una fuente positiva de adaptación o, por el contrario, de estrés, dependiendo de la calidad de la relación entre las personas que componen la familia.

No obstante, cuando nos decidimos a analizar los factores que relacionan la dinámica familiar y un futuro abuso de sustancias psicoactivas, nos encontramos con una gran cantidad de hipótesis, en ocasiones incluso contrarias y casi siempre haciendo referencia a contextos más amplios como son, por ejemplo, los factores ambientales (presión de compañeras y compañeros, disponibilidad de sustancias, falta de información, leyes permisivas, etc.).

Quizás sea éste el momento de plantearnos, como madres y padres, cuál es nuestro papel en la génesis del problema y, por lo tanto cuál es nuestra tarea preventiva, sin cargar exclusivamente en la juventud y en las instituciones sociales la responsabilidad de prevenir y dar respuestas.

A lo largo de este manual comprobaremos que la prevención desde las familias se fundamenta a través de la información y educación de sus miembros, no quedando reducida al tema de las drogodependencias. Así, por lo que respecta a los factores influyentes familiares, se tendrán en cuenta aspectos generales como: el ejemplo personal, el clima de comunicación, la disponibilidad de información, la resolución de conflictos familiares, etc.

Factores de riesgo y de protección

Ante un determinado comportamiento, nos resultaría complicado definir una única causa. Por ejemplo, la conducta asociada al consumo de drogas está influida por múltiples factores, de forma que nunca podríamos identificar una sola causa o establecer una relación simple causa-efecto.

Por el contrario, si conociéramos todos los fenómenos que facilitan, en ciertas personas, el desarrollo de pautas disfuncionales, lograríamos incidir de forma directa sobre ellos, consiguiendo una prevención adecuada.

En el tema de la drogodependencia, la creciente demanda de prevención choca con el limitado nivel de conocimientos que en la actualidad disponemos sobre las causas que originan el problema.

Aunque es cierto que cada droga tiene unos efectos y una capacidad adictiva determinada, hay que tener en cuenta que la sustancia sólo adquiere su importancia en la medida en que cumple una determinada función para la persona. Por ejemplo, si alguien se inicia en el consumo de tabaco, la capacidad de la nicotina para generar adicción puede ayudar a entender la persistencia en el consumo, pero difícilmente puede explicar el inicio y la reiteración del mismo, a pesar de que los efectos pueden ser incluso desagradables en los primeros contactos (mareos, tos, etc.)

Por ello, además de las características de la droga, también juegan un papel importante, las características propias de la persona que la consume junto a un amplio abanico de condiciones, que pueden considerarse como factores que correlacionan e influyen en el consumo y los patrones de dependencia.

Siguiendo con el sentido fundamentalmente práctico de este manual, y para comprender mejor cuáles son las condiciones a las que debemos prestar atención, con el fin de que nuestras hijas e hijos no se inicien en el consumo abusivo de drogas, hemos separado por una lado la definición generalizada de los factores de riesgo y de protección; y por otro, la distinción entre factores generales y factores exclusivamente familiares, que propiciarían o inhibirían el consumo de sustancias psicoactivas.

Atendiendo al primer aspecto, consideramos Factores de Riesgo a los elementos o condiciones que aumentan la posibilidad de que surja un problema; mientras que los Factores de Protección son aquellas circunstancias que disminuyen el riesgo de que aparezca.

Ambos grupos de factores se modifican con el transcurrir del tiempo, ya que dependen de procesos dinámicos y cambiantes. El peso que diferentes características ejercen como tales factores varía para cada persona en función del momento evolutivo en el que se encuentra y del ambiente que le rodea (época o contexto)

En los siguientes epígrafes, analizaremos los factores de riesgo y de protección en función de la probabilidad que ejercen sobre nuestras hijas e hijos para que se inicien o no en el consumo de drogas.

Factores de riesgo y protección generales vinculados al consumo de sustancias

Según la OMS (1992) los problemas más importantes de salud en la etapa de la adolescencia son los que surgen de situaciones generadoras de riesgo. Indudablemente, los comportamientos de riesgo tienen consecuencias biomédicas, pero también sociales, personales o psicológicas. Entre dichas conductas encontramos los actos delictivos, el absentismo escolar, los embarazos no deseados y la experimentación con drogas.

Por tanto, y ciñéndonos ahora al contexto de las drogodependencias, los factores de riesgo son un conjunto de factores que se relacionan con la probabilidad del consumo de drogas, el cual constituye un patrón de vulnerabilidad para la o el adolescente. Explicarían las condiciones en las que se puede producir el inicio del consumo, pero no podemos considerar que tales factores sean la causa. En oposición, los factores de protección, son aquellos que inhiben, reducen o atenúan la probabilidad del uso/abuso de drogas o la transición en el nivel de implicación con las mismas.

Por tanto, es imprescindible hablar en términos de probabilidad y no de determinación, así es por lo que no se puede entender cada uno de ellos en forma aislada, sino que debe ser considerada en interacción recíproca y dinámica.

FACTOR DE RIESGO

“Atributo y/o característica individual, condición situacional y/o contexto ambiental que incrementa la probabilidad del uso y/o abuso de drogas (inicio) o una transición en el nivel de implicación con las mismas (mantenimiento) (3)”

FACTOR DE PROTECCIÓN

“Atributo y/o característica individual, condición situacional y/o contexto ambiental que inhibe, reduce o atenúa la probabilidad del uso y/o abuso de drogas (inicio) o una transición en el nivel de implicación con las mismas (mantenimiento)”

Para un mejor entendimiento hemos agrupado los factores de riesgo y de protección generales en tres categorías en función de: la sustancia, la persona y el contexto.

Factores vinculados a la sustancia

El consumo de las sustancias que consideramos drogas entraña riesgos derivados de sus propiedades farmacológicas, de sus efectos y de su capacidad para generar dependencia; sin embargo, en sí misma no es un elemento fundamental. Su significado vendrá determinado por la motivación de la persona y por el marco contextual.

No obstante debemos tener en cuenta:

- ⊙ Disponibilidad y accesibilidad. A mayor disponibilidad de la sustancia mayor riesgo. En nuestro país, el tabaco y el alcohol están al alcance de toda la población. Además, un porcentaje elevado de jóvenes tienen acceso a las distintas drogas ilegales.
- ⊙ Tipo de sustancia. Las propiedades farmacológicas de la sustancia, la vía de administración y la capacidad adictiva de la misma va a determinar parte de las consecuencias del consumo.

Factores vinculados a la persona

Las personas son el elemento clave. En este sentido, aunque otros factores puedan ejercer una intensa presión, cada persona es la que tiene la posibilidad de rechazar o aceptar.

Algunas características individuales tienen especial relevancia en el inicio y mantenimiento del abuso de sustancias, lo cual no quiere decir que vaya a producirse inevitablemente el consumo, sólo que implica un aumento del riesgo.

a) Factores evolutivos

En determinadas etapas evolutivas, por ejemplo en la adolescencia, aumentan los riesgos. Se produce una progresiva independencia del refuerzo materno y/o paterno, lo cual facilita “la conducta de probar” dando respuesta a la curiosidad.

Además, cuanto más joven se empieza a consumir, mayor es el riesgo de conllevar problemas importantes.

b) Autoestima

Una autoestima baja hace que se sea menos capaz de enfrentarse a una oferta de drogas; es decir, resultará difícil tomar una decisión en contra de una presión social que a menudo empuja a consumirlas.

Sin embargo, cuando una persona tiene un buen concepto de sí misma, se refuerza su estructura de protección frente a la acción de factores de riesgo del entorno, genera expectativas de éxito social, capacita su autoafirmación y multiplica las interacciones sociales.

c) Búsqueda de sensaciones

Tener una gran necesidad de experimentar sensaciones nuevas e intensas, a veces sin reparar en los riesgos que ello comporta, puede desembocar en la implicación del consumo de drogas.

d) Rebeldía

La sociedad regula numerosas conductas, estableciendo normas que mejoran la convivencia y que se deben respetar. Algunas de estas normas se refieren precisamente a la prohibición de consumir determinadas sustancias. Quienes tienden a transgredirlas pueden sentir necesidad de probarlas por el mero hecho de incumplir la ley establecida.

e) Absentismo escolar

El fracaso escolar reiterado y el consecuente desinterés por lo que allí se hace, provoca marginación y, a menudo se desarrollan formas de comportamiento inadecuadas, entre ellas, las de abuso de drogas.

f) Asertividad

Las personas asertivas, capaces de expresar sus sentimientos y sus opiniones, comportándose de acuerdo a sus propias ideas y haciendo respetar sus derechos, parecen desarrollar menos comportamientos de riesgo que aquellas que no son capaces de expresarse de esta forma; lo cual les lleva a tener problemas para relacionarse o para negarse a hacer algo que no desean, por ejemplo, consumir drogas.

g) Aprobación social

Una gran necesidad de aprobación por parte de las personas próximas lleva para obtenerla a conformar su conducta a lo que el grupo espera de ella o de él. Es poco probable que una persona que siente esta necesidad llegue a negarse ante una oferta de drogas que le pueden hacer las personas que ella o él admiran.

h) Manejo del estrés

Muchos de los efectos de las drogas sobre el sistema nervioso tienen relación con sensaciones de relajación o bienestar. Así, ante situaciones críticas y dolorosas (pérdidas o problemas familiares, laborales, etc) es probable que determinadas personas recurran a ellas con el fin de controlar la ansiedad.

i) Tolerancia a la frustración

Quienes a lo largo de su desarrollo, han aprendido a postergar la gratificación de sus necesidades, son capaces de asumir cierta dosis de frustración; sin embargo, algunas personas requieren una satisfacción inmediata, de forma que las drogas pueden parecerles inicialmente un medio rápido para conseguir ese placer.

j) Actitudes hacia la salud y el consumo de drogas

Son las personas con actitudes positivas hacia las drogas las que con más facilidad se inician en el consumo, en comparación con las que tienen actitudes negativas o neutras. Además, la carencia de información dificulta la toma de una decisión responsable al respecto.

Factores vinculados al ambiente

Determinantes familiares, escolares y grupales (variables microsociales) guardan relación con el consumo de drogas en la adolescencia, lo cual nos proporciona puntos de partida para elaborar nuestra estrategia preventiva.

Sin embargo, las influencias ambientales y sociales (variables macrosociales) van más allá del ambiente inmediato, de forma que se relacionan con fenómenos generales propios de cada sociedad (publicidad, sistema sociopolítico económico, organización urbanística, disponibilidad y accesibilidad de las drogas, etc.)

Vamos a comenzar distinguiendo estos factores de carácter macrosocial o de contexto más cultural.

a) Disponibilidad de la droga

Cuanto mayor es la cantidad de sustancia disponible en el mercado, mayor es el número de quienes consumen y mayores las cantidades consumidas.

El excesivo número de bares, la generalización de máquinas expendedoras, el incumplimiento de la normativa sobre venta de drogas legales a menores y el relativo bajo coste de estas, facilita el acceso a las mismas.

La articulación de mecanismos de control en la oferta y, por consiguiente, a través de leyes que limiten o regulen la accesibilidad a las drogas, tendría un efecto protector (por ejemplo, regulación del número de establecimientos de venta, precios e impuestos sobre las drogas, horarios y días de venta, etc.)

b) Publicidad de las drogas legales

Mediante los medios de comunicación nos llegan datos, criterios, ideas y sensaciones que van conformando nuestro pensamiento y nuestra propia visión del mundo. Las estrategias publicitarias podrían destinarse a disuadir del consumo y no a fomentarlo con mensajes atractivos y positivos.

c) Cultura de valores

Algunos de los valores compartidos por nuestra sociedad facilitan el abuso de drogas, entre ellos: el culto al dinero o al poder; la tendencia al éxito y al hedonismo; el individualismo y la falta de solidaridad...

d) Sistema sociopolítico y económico

Ciertos elementos sociales tienen una influencia importante en el consumo de drogas: la discriminación racial, la falta de oportunidades sociales y laborales, la pobreza, etc. Esto apoyaría la idea difundida de que las personas drogodependientes son víctimas de una situación social específica.

e) Alternativas de ocio y tiempo libre

La carencia de centros recreativos y de alternativas de ocio dificulta el disfrute saludable y positivo del tiempo libre.

f) Influencias culturales

Algunas drogas, como el alcohol y el tabaco, son aceptadas por nuestra cultura, lo cual dificulta la toma de conciencia respecto a los riesgos que conlleva el consumo.

Expuestos los factores más importantes de carácter macrosocial, no debemos olvidar que la juventud, además, tiene un entorno interpersonal y social que es único y que comprende a su madre, padre, hermanas y hermanos, amigas y amigos y otras personas adultas importantes para su vida y desarrollo. Se constituyen así ambientes de reducidas dimensiones en cuanto al número pero de enorme importancia por su proximidad a la persona. Cabe destacar tres especialmente relevantes durante la infancia, que son: la familia, el medio escolar y el grupo de iguales. Posteriormente, durante la edad adulta, el medio laboral es también un importante contexto con capacidad de influir sobre la conducta del consumo de drogas.

Dado que los aspectos familiares son el eje fundamental de este manual, sus factores de riesgo y de protección se analizarán de forma independiente más adelante. Por tanto, a continuación nos centraremos en el resto de contextos microsociales (grupo de iguales y contexto escolar)

a) Influencia de iguales

El grupo de iguales ejerce una presión sobre cada una o uno de sus miembros. Si la mayoría del grupo consume tabaco u otras sustancias, es mucho más probable que ella o él también lo haga.

El deseo de integrarse da como resultado que se inicie y se mantenga el uso de drogas si quienes ostentan el liderazgo del grupo consumen habitualmente.

El grupo proporciona apoyo y seguridad para nuevas experiencias y el riesgo aumenta si se añaden otros factores como una alta dependencia a éste, la falta de habilidades para enfrentarse a la oferta, etc.

No obstante, el grupo de iguales se convierte también en un núcleo de relación social, pudiendo funcionar como factor de protección. Por tanto, la pertenencia a uno de ellos puede conllevar la existencia de vínculos afectivos, el intercambio de experiencias y un apego positivo, siempre y cuando se respete la libertad de elección individual.

a) Clima escolar

Se han establecido claras relaciones entre consumo de drogas en adolescentes y bajo rendimiento académico, alto grado de absentismo, abandono escolar, bajo índice de actividades extraescolares y escasas aspiraciones educativas.

A veces, la rigidez de las estructuras escolares y su no adecuación a las necesidades individuales causan rechazo a la escuela y a sus contenidos. Si ésta es percibida como un medio hostil se puede buscar la compañía de jóvenes con una situación similar de dificultad social, pudiendo aumentar así las posibilidades de implicarse en el consumo de drogas.

Por otro lado, un buen clima del centro escolar, favorece la vinculación a la comunidad educativa, potencia el sentimiento de pertenencia y propicia una referencia a la que se puede acudir en caso de necesitarla. Los valores que favorecerían dicho clima serían el respeto, la comunicación, la solidaridad, la convivencia y la participación.

Factores de riesgo y de protección familiares vinculados al consumo de drogas

En el contexto familiar pueden darse circunstancias y factores que favorezcan o no el acercamiento al consumo de drogas. Una dinámica familiar apropiada debería proporcionar factores de protección que permitiesen el desarrollo integral de las hijas e hijos.

Las familias que presentan un mayor nivel de componentes protectores se caracterizan por un sistema de relaciones cálidas y afectivas, donde se valoran la comunicación y la expresión de los sentimientos, así como el desarrollo personal y la autonomía. Las personas que pertenecen a este tipo de familias se sienten queridas y protegidas pues existen normas y límites claros. También se caracterizan por transmitir valores, estilos de vida, actitudes y creencias que promueven el autocuidado y el no consumo de sustancias.

De forma más concreta, las madres y padres podemos realizar una importante labor a la hora de prevenir que nuestras hijas e hijos se inicien y abusen del consumo de sustancias, básicamente a través de las siguientes actuaciones.

a) Apego familiar y clima afectivo positivo

El apego al núcleo familiar implica el sentimiento de pertenencia. Representa para las personas la tenencia de un espacio que comparten y en el que también pueden refugiarse, el lugar en el que se reconocen y donde adquieren la seguridad necesaria para ir afrontando las dificultades que se dan en la vida cotidiana. Conlleva actitudes de reconocimiento y respeto y manifestaciones afectivas positivas.

b) Comunicación fluida

La incomunicación y el aislamiento es uno de los peores castigos que se le puede infligir a un ser humano. Mediante la comunicación aprendemos a interactuar con el entorno favoreciendo nuestro desarrollo individual. Una adecuada comunicación entre madres y padres e hijas e hijos propicia que éstos encuentren respuesta a sus problemas en el seno familiar, no teniendo que recurrir a otros entornos. Además, la única forma de disminuir tensiones familiares y prevenir situaciones de aislamiento es trabajando por conseguir un ambiente familiar que permita una amplia y sincera comunicación.

c) Presencia de límites

En cualquier familia hay unas bases explícitas o implícitas de organización de la convivencia, de las responsabilidades y de las funciones de cada una de las personas que la componen. Las familias cuyos límites son claros y flexibles sufren menos problemas de índole relacional en comparación con las que utilizan límites excesivamente rígidos o todo lo contrario, muy laxos.

d) Ejemplo personal

Debe existir coherencia entre las palabras y los hábitos. No podemos criticar el consumo de drogas ilegales y estar consumiendo alcohol o tabaco en exceso o recurrir a pastillas ante el menor problema. No son las palabras lo que más educa sino el ambiente familiar global.

e) Resolución de conflictos familiares

Resulta útil aprender los pasos básicos de cualquier proceso de negociación para que podamos resolver cualquier disputa familiar (comenzar con algo positivo, concretar, discutir sólo un problema a la vez, expresar sentimientos, definir el problema y buscar soluciones y acuerdos)

f) Crecimiento personal

Educar es ayudar a ser libre. Así debemos enseñar a que nuestras hijas e hijos aprendan a tomar decisiones, a que vayan conformando sus propios criterios y ejerzan su responsabilidad personal.

g) Información

Es necesario disponer de datos sobre las causas de inicio y los efectos de las distintas drogas, informando objetivamente y sin recurrir a argumentos catastrofistas de las consecuencias. Esto nos pondrá en disposición de identificar los primeros indicios del contacto con las drogas.

h) Tiempo libre

Mostrar interés por cómo emplean su tiempo de ocio, conocer los ambientes que frecuentan y hablar sobre el grado de satisfacción que les proporcionan, es otra de las medidas que podemos poner en práctica.

No obstante, existen otros factores negativos que condicionan en un sentido u otro nuestro esfuerzo de ser mejores madres y padres. Por tanto, debemos prestar atención a los siguientes factores de riesgo relacionados con el ámbito de las familias.

a) Baja cohesión familiar

La cohesión familiar hace referencia a la fuerza de los lazos que unen a las personas que la integran y se traduce en conductas tales como compartir actividades, tener intereses y amistades comunes, establecer coaliciones, compartir el tiempo y el espacio, etc. Se ha demostrado que las personas que pertenecen a familias muy cohesionadas tienen menor probabilidad de implicarse en el consumo de drogas, posiblemente porque se les controla más, tienen menos oportunidades de recibir ofertas y viven en un medio de mayor seguridad afectiva que otras personas que viven en familias con una baja cohesión.

b) Clima afectivo inadecuado

El apego al núcleo familiar es un factor de protección que implica el sentimiento de pertenencia y para ello es indispensable crear un clima afectivo positivo. Cuando el clima familiar es conflictivo (discusiones, ruptura familiar, etc.) o existe falta de afecto (incomunicación, ausencia de expresiones de cariño, frialdad afectiva, etc.) pueden favorecerse problemáticas de diversa índole, entre ellas, el consumo de drogas.

c) Pautas de educación incorrectas

Cuando las hijas e hijos crecen sin un control adecuado, ya sea por la ausencia de disciplina (excesiva permisividad) o porque deben acatar unas normas rígidas y arbitrarias, impuestas por la fuerza y que no pueden hacer suyas (exceso de autoridad), tendrán dificultades para interiorizar tales normas y les será difícil controlar su conducta. En estos casos aumenta la

probabilidad de que se inicien en el consumo de drogas para transgredir las normas que les rigen o que recurran a estas sustancias cuando la realidad imponga unos límites a la satisfacción inmediata de sus deseos, límites que habitualmente no respetan.

d) Consumo de drogas en el ambiente familiar

Las hijas y los hijos observan e imitan las conductas de consumo de sustancias tanto legales como ilegales que puedan tener sus progenitores, aprendiendo que estas sustancias son consideradas una solución siempre que surge algún tipo de problema.

e) Conflictividad familiar

La conflictividad entre miembros de la familia genera un clima de tensión y desasosiego, interfiriendo en una correcta educación familiar. Esto contribuye a que las hijas y los hijos aumenten su dependencia a determinados grupos marginales o que favorezcan la utilización de drogas.

FACTORES RELACIONADOS CON EL ÁMBITO FAMILIAR

FACTORES DE RIESGO	FACTORES DE PROTECCIÓN
Estilo educativo autoritario	Estilo educativo democrático
Estilo educativo muy poco normativo	Estilo educativo normativo/negociador
Estilo educativo sobreprotector	Desarrollo de autonomía/responsabilidad
Estilo educativo hiperexigente	Atención tanto a proceso como resultado
Clima familiar conflictivo y/o violento	Clima afectivo y tolerante
Escasas expresiones de afecto	Afectos seguros
Baja cohesión familiar	Alta implicación familiar
Escaso apego a la crianza	Ocio compartido
Comunicación familiar escasa o pobre	Buena comunicación familiar
Actitudes / conductas positivas al consumo	Promoción de hábitos saludables

3 Principios metodológicos para la autoformación grupal

Os presentamos una serie de principios y pistas para quienes van a coordinar las sesiones de autoformación de este material. Para quienes ya tienen práctica en este tipo de trabajo, aunque les puedan parecer cosas muy obvias, les ofrece nuevas perspectivas; pero si no lo han hecho nunca, o casi nunca, les puede ayudar y ofrecer soluciones a problemas muy básicos.

El material está hecho para conformar grupos de trabajo y de apoyo mutuo entre madres y padres; por lo que no estamos hablando de una formación cualquiera, más o menos teórica y académica, sino de una formación que ayude a mejorar aspectos inmediatos de la vida cotidiana, que trabaje valores y favorezca la comunicación de las personas. Cuando se le pregunta a madres y padres sobre qué les ayuda más en su tarea educadora, siempre hacen referencia a la posibilidad de compartir ideas y experiencias, pensar y hacer análisis, y buscar soluciones prácticas. El modelo de formación de este material propone pensar y elaborar propuestas entre todas y todos, de forma organizada, sistemática y utilizando técnicas que ayuden a que la reflexión colectiva se contraste constantemente con los conocimientos que tienen las personas expertas en el tema.

El objetivo común en todas las unidades es: que las personas que conforman el grupo revisen su experiencia, adquieran e intercambien conocimientos, para que a partir de ello, contrasten y construyan un conocimiento significativo que les sirva para su práctica cotidiana.

Para que se cumpla este objetivo hay una serie de principios de la autoformación grupal que hemos de tener en cuenta:

1. La importancia del grupo como base del proceso.

La formación no es individual, sino que parte del grupo, y favorece la comunicación, el intercambio, la interacción, la confianza y el conocimiento mutuo de las personas que intervienen en el proceso. Se trata de compartir, hacer análisis colectivos y de ir creando un grupo de formación con capacidad para generar sus propios conocimientos. Favorecer todo conocimiento que el grupo pueda construir, frente al conocimiento transmitido por la persona que ejerza la labor de docente. El grupo no es una excusa, sino el recurso fundamental del aprendizaje; sujeto activo de su propio proceso.

2. La experiencia como centro del aprendizaje del grupo.

Partimos de lo que ya sabemos, de lo que hacemos, de nuestras opiniones, de la experiencia acumulada. Para que el aprendizaje tenga sentido y nos apropiemos de él. Se trata de tomar conciencia, de prestarnos atención, a nuestras prácticas cotidianas. Decía un científico que en nuestra experiencia de un día hay más información que en todos los manuales que podamos leer en nuestra vida. La información que hay en lo que vivimos y lo que vemos. No recogemos la suma de las experiencias, sino los nudos, los elementos, problemas y soluciones comunes que hay en ella. Así sentamos las bases para la apropiación de los nuevos conocimientos.

3. La participación como herramienta para la construcción de conocimiento significativo.

El aprendizaje se desarrolla favoreciendo la mayor participación de todas y todos. Para rentabilizar el conocimiento y para que el aprendizaje sea más significativo y nos apropiemos de él. Se trata de crear las condiciones y buscar las oportunidades para que todas y todos podamos aportar algo a cada paso. Eso hace no solo que el aprendizaje sea más dinámico, y con componentes lúdicos, sino que sea obra del grupo.

4. La construcción de ideas nuevas.

La revisión de nuestra experiencia busca identificar y solucionar conflictos, adecuarnos a la realidad, elaborar propuestas que nos ayuden. En definitiva, generar ideas nuevas, o hacer significativas aquellas que pasaban inadvertidas.

5. La práctica como objetivo.

Todo aprendizaje cooperativo tiene como objetivo la mejora y los cambios en la práctica a partir de lo aprendido. No aprendemos por aprender, sino que pretendemos una mejor comprensión de la realidad, que nos convierta en personas activas y conscientes a la hora de abordar nuestra vida cotidiana. Por ello siempre, en cada unidad regresamos a la práctica para entender las posibilidades de aplicación de aquello que hayamos trabajado.

18 Pistas prácticas para las sesiones de aprendizaje cooperativo

Para la aplicación de estos principios que mejoran el aprendizaje en los procesos de autoformación, hay una serie de pistas prácticas y sencillas, la mayoría de ellas conocidas, que pueden ayudarnos a desarrollar sesiones a la vez eficaces y dinámicas, y que no está de más recordar. Se trata a veces de pequeños cambios en nuestro trabajo de coordinación de grupos, que pueden cambiar el sentido global del proceso de comunicación, intercambio y construcción que es todo espacio de aprendizaje cooperativo. Una idea previa es que el aprendizaje cooperativo, como cualquier otro aprendizaje requiere de una actitud flexible. Todas estas pistas no son ataduras, ni mandamientos; sino orientaciones que se usarán en un sentido o en otro en función de la realidad y de la situación del grupo con el que vamos a trabajar, y de las condiciones en las que vamos a hacerlo:

1. Que el grupo conozca con claridad para qué vienen, cuales son los objetivos generales del grupo de formación.
2. Que el grupo se dispongan en círculo en el aula, viéndose las caras, para facilitar la interacción y la comunicación.
3. Que el aula sea espaciosa, permitiendo moverse con comodidad; y que el clima sea relajado y tranquilo.
4. Que nos organicemos bien el tiempo de cada sesión: no superando nunca las cuatro horas y siendo el tiempo ideal de cada una en torno a dos y media-tres horas.
5. Que dispongamos de los recursos materiales mínimos. Vamos a trabajar en grupo, por lo que necesitaremos : rotafolio o papel continuo, para ir recogiendo las conclusiones del grupo, cartulinas para ir recogiendo las aportaciones de los subgrupos, rotuladores, folios, posits o fichas y video-Tv para los audiovisuales, periódicos, revistas, etc.

6. El papel de la persona que coordine no es el de transmitir el conocimiento, sino el de ayudar al grupo a construirlo: hacer las preguntas adecuadas, sistematizar las respuestas y conclusiones, dar el turno de palabra, organizar y dinamizar la sesión.
7. Dedicar el tiempo que sea necesario a la presentación del grupo, haciendo una dinámica de presentación que sea ágil y divertida.
8. Al empezar cada sesión tener en cuenta al grupo, su situación de partida y su realidad: conocer sus objetivos y expectativas.
9. Presentar la sesión, recogiendo los elementos comunes que han aparecido en la presentación del grupo y dejando claros los objetivos de cada sesión.
10. Ir recogiendo las conclusiones de cada sesión en cartulinas o rotafolio y colocándolas en las paredes del aula, para que el grupo tome conciencia del conocimiento que va generando y reconozca su itinerario.
11. Se puede empezar por una sesión o por otra, dependiendo de las necesidades, intereses y experiencia previa del grupo.
12. El clima del grupo ha de favorecer la fluidez, horizontalidad y la comunicación y las aportaciones de las personas que lo componen. Quién coordine debe facilitar a todas y a todos la posibilidad de expresarse, sin que nadie acapare las intervenciones.
13. En cada sesión es importante comenzar por las preguntas y técnicas que ayudan al grupo a explorar y poner en común lo que ya sabe sobre cada tema. Las preguntas deben ser claras y sencillas.
14. Debemos dar un tiempo para que cada persona reflexione y elabore respuestas individuales; después trabajar por subgrupos las mismas preguntas, y por último exponer en plenario las conclusiones de cada subgrupo para abordar dudas y llegar a conclusiones colectivas. En toda sesión hay un cierto ritmo común, una sucesión de los mismos pasos.
 - ⊙ Reflexión individual.
 - ⊙ Reflexión colectiva en subgrupos.
 - ⊙ Debate y conclusiones del plenario.
 - ⊙ Contrastar con lo que dicen los expertos.
 - ⊙ Debate y elaboración de pistas prácticas.
15. La creación de subgrupos favorece que todas las personas aporten e intervengan en el debate, descendiendo a mayores niveles de análisis.
16. En el desarrollo de cada sesión podemos utilizar varios tipos de técnicas. Las técnicas no son un fin en sí mismo, sino un instrumento que nos ayuda en distintos momentos de la sesión, y que iremos eligiendo en función de la situación y las necesidades del grupo. Algunas de esas técnicas viene descrita en cada sesión del material, y están orientadas a que nos ayuden a reflexionar e intercambiar ideas y llegar a conclusiones respecto a un tema concreto.

Podemos utilizar otras técnicas para la presentación del grupo, o para dinamizarlo y motivarlo cuando se canse, o para hacer más fluida la comunicación y el intercambio, creando y cohesionando al propio grupo.

17. Al terminar cada sesión debemos evaluar de forma sencilla lo que piensan sobre la misma (por ejemplo recogiendo en una tarjeta lo más positivo y lo más negativo y leyéndolas en voz alta para debatirlas entre todas y todos): lo que más les ha interesado o como se han sentido.
18. Al terminar el proceso debemos hacer una evaluación final del mismo, valorando aspectos de organización, espacio, aprendizaje...

El audiovisual como refuerzo del aprendizaje

Las sesiones disponen de audiovisuales que van a servir de soporte y refuerzo para el aprendizaje a través de situaciones, que hemos pretendido sean de lo más cotidiano o sintetizan el contenido de la sesión reforzándolo con imágenes.

Los audiovisuales tienen una duración aproximada de 10 minutos, están compuestos por:

1. Introducción al tema a tratar: en el que una narradora realiza una presentación general del programa y de la sesión a la que está dedicado el vídeo.
2. A continuación, se desarrolla el contenido de la sesión, a través de escenas que reflejan situaciones de la vida cotidiana, o bien sintetizan el contenido de la sesión.
3. El audiovisual termina con la visualización de los puntos más importantes que queremos resaltar de cada una de las sesiones.

4. Implicación de las familias

Las estrategias que a continuación se resumen proceden de las conclusiones obtenidas por el grupo de trabajo sobre prevención en el ámbito de las familias desarrollado en el marco del IV Encuentro de Prevención Comunitaria, celebrado en diciembre de 2.007.

- ⊙ Es fundamental la coordinación con los distintos agentes sociales con objeto de no duplicar acciones y optimizar recursos. Por lo tanto es indispensable coordinarse y apoyarse en las asociaciones de madres y padres, vecinales, de mujeres, deportivas, Servicios Sociales Comunitarios, agentes de salud, etc...
- ⊙ Hay que cuidar la denominación del taller que se oferta a las familias.
- ⊙ Estos talleres van destinados no sólo a madres y padres, también a otras personas implicadas en la educación de las niñas y niños.
- ⊙ Para la difusión se utilizarán:
 - Los medios de comunicación locales.
 - Las nuevas tecnologías: correos electrónicos, SMS.
 - Los lugares de reunión habituales.
 - A través de personas claves.
 - Actividades lúdicas.
 - En el ámbito escolar: la difusión puede hacerse:
 - A través de trípticos en los sobres de matrícula.
 - Circulares informativas al alumnado.
 - A través de reuniones con las y los tutores o en las sesiones de tutorías con padres y madres.
 - A través de las AMPAS, utilizando las reuniones, cartas o correos electrónicos.
- ⊙ Se puede recabar información a través de un cuestionario sobre los intereses y necesidades de las madres y padres.
- ⊙ Adaptar la actividad al grupo a la realidad que planteen.
- ⊙ Ludoteca y guardería durante la actividad.
- ⊙ Tener en cuenta el calendario festivo de cada localidad.
- ⊙ Tener en cuenta los horarios del taller.
- ⊙ Utilización de refuerzos para los padres y madres que asistan: presencia en prensa y tv, excursiones, bonos para transporte público, museos, instalaciones deportivas...
- ⊙ Plantear un trabajo temático paralelo entre escuela de madres/padres y centros escolares.
- ⊙ Un buen momento para la captación de familias es la transición entre primaria y secundaria.
- ⊙ La formación ofertada debe ser estable, tener continuidad.

Un **modelo** puede ser el siguiente:

1. Delimitación del colectivo objeto de actuación:

- ⊗ Servicios Sociales
- ⊗ Guardería
- ⊗ Educación Infantil
- ⊗ Educación Primaria
- ⊗ ESO
- ⊗ Asociaciones (vecinales, AMPAS, etc...)

2. Detectar personas claves, agentes sociales, o claves de influencia en el colectivo delimitado.

Ejemplo: En la ESO: Consejo Local de Educación, si lo hay, Consejos Escolares, Claustro, Tutoras/es, AMPAS, responsables políticos,...

3. Reunión de sensibilización con los agentes, personas claves, haciéndoles partícipes de aspectos como lugar de impartición, contenidos, pedir sugerencias sobre la difusión, etc.

4. Instrumentos de difusión:

- ⊗ Carta personalizada, con membrete o firma conjunta de, Ayuntamiento, Centro Educativo, AMPA,...en la que se resalte que habrá servicio de guardería y la importancia de que acudan ambos progenitores.
- ⊗ Folleto institucional.
- ⊗ Publicidad complementaria a través de medios de comunicación.'

5. Primera sesión: debe ser capaz de enganchar, dinámica, incluir refuerzos para las personas asistentes.

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN FORMATIVA

Este cuestionario es anónimo, por tanto rogamos responda con sinceridad y objetividad. Su opinión será de gran importancia para la mejora de la calidad de la formación impartida en el futuro.

SEXO	EDAD		Rodee con un círculo el N° de hijas e hijos			
Mujer <input type="checkbox"/>	18 a 25... <input type="checkbox"/>	26 a 40... <input type="checkbox"/>	1	2	3	4
Hombre <input type="checkbox"/>	41 a 55... <input type="checkbox"/>	>55..... <input type="checkbox"/>	5 o más			

Valore de 1 a 10 su aceptación de los diversos aspectos del taller (1 valor más negativo y 10 el más positivo)

OBJETIVOS Y CONTENIDOS

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. Los objetivos del taller se han conseguido										
2. Los contenidos del taller le han parecido adecuados										
3. El nivel de profundidad de los temas ha sido el adecuado										
4. Los temas abordados le han aportado conocimientos suficientes										

METODOLOGÍA

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
5. La metodología usada es la adecuada a los objetivos y contenidos										
6. La metodología ha permitido una participación activa										
7. La calidad y cantidad de la documentación ha sido idónea										
8. La duración es adecuada a los objetivos y contenido										

CONDICIONES Y AMBIENTE

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
9. El lugar de celebración es el adecuado										
10. El ambiente del taller ha sido bueno para el aprendizaje										
11. El horario y su distribución ha sido el adecuado										

UTILIDAD

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
12. El taller me ha aportado pistas suficientes para poner los contenidos en práctica										
13. Recomendaría el taller a otras madres y padres										

RESUMEN

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
14. El taller merece una valoración global de										

Si desea hacer algún comentario:

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO DE COORDINACIÓN

Este cuestionario es anónimo, por tanto rogamos responda con sinceridad y objetividad. Su opinión será de gran importancia para la mejora de la calidad de la formación impartida en el futuro.

Valore de 1 a 10 su aceptación de los diversos aspectos del taller (1 valor más negativo y 10 el más positivo)

**NOMBRE DE QUIEN HA
IMPARTIDO EL TALLER:**

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. Tiene grandes conocimientos sobre los contenidos del taller										
2. La capacidad de transmisión y claridad de exposición son idóneas										
3. Las enseñanzas que ha impartido se adecuan a los contenidos del taller										
4. La metodología ha sido adecuada										
5. Las prácticas, ejercicios y supuestos han favorecido el aprendizaje										
6. Es amena/o en sus intervenciones										
7. Motiva y despierta el interés en las materias que imparte										
8. Fomenta y facilita la participación de las personas asistentes										
9. Es capaz de responder adecuadamente a las cuestiones planteadas										
10. La coordinadora o coordinador merece una valoración global de										

SI DESEA REALIZAR ALGÚN COMENTARIO, ESCRIBA A CONTINUACIÓN

Fuentes consultadas

1. Manual para la prevención comunitaria de las drogodependencias y adicciones en Andalucía.(2006) Dirección General para las Drogodependencias y Adicciones. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Junta de Andalucía.
2. Curso básico de información/formación sobre drogodependencias y adicciones. (2004) Dirección General para las Drogodependencias y Adicciones. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Junta de Andalucía.
3. Guía para padres y madres preocupados por las drogas. (2006) Dirección General para las Drogodependencias y Adicciones. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Junta de Andalucía.
4. II Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones. Consejería de Asuntos Sociales. Junta de Andalucía.
5. La Prevención de las Drogas en la Familia (1997) PNSD. Ministerio del Interior.
6. Alcohol. Informes de la Comisión Clínica. (2007) PNSD. Ministerio de Sanidad y Consumo.
7. Cannabis. Informes de la Comisión Clínica. (2006) PNSD. Ministerio de Sanidad y Consumo.
8. Alcoholismo Juvenil. Prevención y Tratamiento (1997) R. Secades Villa. Madrid: Pirámide
9. Las Drogas: Conocer y Educar para Prevenir (1998) D. Maciá Antón. Madrid: Pirámide
10. Bases Científicas de la Prevención de las Drogodependencias (2002) PND. Ministerio del Interior.
11. Programa de prevención en el ámbito familiar. FAD.
12. Adicciones sin sustancia. Susana Fernández Coello.
13. Familia: un lugar para la educación. Federación Andaluza de Drogodependencias y SIDA. ENLACE. 2000.
14. Prevenir para vivir. Fundación de Ayuda contra la Drogadicción.
15. Los adolescentes frente a las drogas. Junta de Castilla y León.
16. Los padres frente a la cocaína. Guía para padres preocupados. Comunidad de Madrid.
17. Pasa de la Raya. N. Núñez . Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Junta de Andalucía. 1996.
18. Rayas. Programa de prevención del consumo juvenil de cocaína. Asociación de Técnicos para el Desarrollo de Programas Sociales. Madrid 2006.
19. Los padres y las drogas de síntesis. Guía informativa para la prevención de su uso. Comunidad de Madrid.
20. Los padres frente al cánnabis. Guía para padres preocupados por el cánnabis. Comunidad de Madrid.
21. ¿Puede ser el alcohol un problema en la familia?. Centro de Estudios del Alcoholismo, S.L:
22. Escuela de padres. Estudio sobre los diez primeros años de funcionamiento. Ayuntamiento de Valencia.
23. Escuela de padres. Estudio de las encuestas previas a los padres. Ayuntamiento de Valencia.
24. Familias diversas, familias felices. Instituto Andaluz de la Mujer. Junta de Andalucía.
25. Intervención familiar en la prevención de las drogodependencias. Fernández Hermida, JR; Secades, R. Ministerio del Interior (2.003).
26. Los padres y las madres ante la educación de sus hijos pequeños. Fundación de Ayuda contra la Drogadicción.
27. Como prevenir el uso de drogas en niños y adolescentes. NIDA.
28. Strengthening Families Program. Virginia Molgaard. Iowa State University.
29. Report on selective prevention in the European Union and Norway. 29/9/2.004. Gregor Burkhart.

30. Strengthening Families Program. Kumpfer, K.L. University of Utah.
31. Las Drogas. Educación y Prevención (2004) Coor. Caballero Martínez. Madrid: Cultural
32. Programa COFAMI. Corresponsabilidad Familiar (2004) J.M. Maganto Mateo y Bartau Rojas. Madrid: Pirámide
33. ¿Hay Vida después de las Drogas? Manual de Primeros Auxilios para Entender las Drogas (2004) A. Palacios y J. Cabrera. Madrid: Aran
34. Familia y desarrollo humano. M^a José Rodrigo y Jesús Palacios. Alianza Editorial. Madrid 1998.
35. Ser padre, y madre, hoy. (2004) José Antonio Marina. Jornada "Los hijos raros". Claves para que los padres entiendan. Libro de ponencias.
36. Técnicas participativas para la educación popular. (1995) Laura Vargas, Graciela Bustillos, Miguel Marfán. Editorial Popular.
37. Aprender en la vida cotidiana. Un programa experiencial para padres. Máiquez, M^a Luisa; Rodrigo, M^a José.; Capote, Carmen.; Vermaes, Ignace. Aprendizaje Visor. Madrid, 2000.
38. Programa Construyendo Salud Gómez Fragueta, J.A.; Villar Torres, P.
39. Cómo lograr una autoridad positiva Pascual Sorbías, P:
40. Protego. Entrenamiento familiar en habilidades educativas para la prevención de las drogodependencias. (2004) Jaume Larriba, Antoni Duran, J.M. Suelves. Edita PDS.
41. Famired. Desarrollo personal. FAD (2005).
42. Proyecto. Revista de la Asociación Proyecto Hombre. N^o 58, junio de 2.006.
43. Cómo desarrollar la autoestima en los niños y adolescentes. Gael Lindenfield
44. Pórtate bien. M^a Luisa Ferrerós
45. Cuando el diálogo es imposible. Julia Silva García. Psicóloga
46. Pineault, C. (2001). El desarrollo de la competencia de los padres. En Gervilla Castillo, A. y Otros (Coords.)
47. Familia y Educación. Educación Familiar. Grupo de Investigación "Educación Infantil y Formación de Educadores" Universidades de Andalucía.
48. En familia. Claves para prevenir los problemas de drogas. Fundación de Ayuda contra la Drogadicción.
49. Moneo. Programa de prevención familiar del consumo de drogas. (2006). Jaume Larriba, Antoni Duran, J.M. Suelves. Edita PDS
50. Lenguaje administrativo no sexista. Instituto Andaluz de la Mujer. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.
51. Guía para un uso igualitario del lenguaje administrativo. (2005) Concepción Ayala, Susana Guerrero, Antonia Medina. Diputación de Cádiz

Bibliografía para consultar

1. Escuela de Padres (2001) J.A. Carrobles y Pérez-Pareja. Madrid: Pirámide
2. Todos Podemos Ser Mejores Padres (2001) A. López Caballero. Madrid: CCS
3. Recursos para Fomentar los Valores (2001) Barcelona: CEAC
4. Los Hábitos de Autonomía (2001) M. J. Comellas. Barcelona: CEAC
5. Manual para Padres Desesperados con Hijos Adolescentes (2002) J.M. Fernández Millán y G. Buela Casal. Madrid: Pirámide
6. S. O. S. Drogas. Cómo Ayudar a mi Hijo. Guía de Prevención y Orientación para Padres (2003) Glenn Levan. Barcelona: Océano
7. La Educación de las Actitudes (2002) Barcelona: CEAC
8. Límite a los Niños (2003) C. von Schelling. Medici

